INFORME DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO DE CONSULTORES

SEPA: 44-3CV-CI/ ID: 292.128: ***"Contratación de Consultor Individual Nacional para Coordinador General del PAIL"*** **- CCIN 3CV**

Método: Selección Basada en la *Calificación de Consultor Individual - Terna Nacional (CCIN - 3CV) de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID: GN-2350-9 - ítem V. Selección de Consultores Individuales - Parágrafo 5.2.*

1. ANTECEDENTES:

1.1. El Gobierno de la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo 2660 OC/PR para financiar el **Programa de Apoyo a la Inserción Laboral** (PAIL) cuyo Organismo Ejecutor es el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad a través de la Dirección General de Empleo (MTESS-DGE[1]). Por Decreto N° 8550/12 fueron aprobados los términos y condiciones del préstamo y ratificado por Ley N° 4844/21.02.13.

1.2. Al MTESS, conforme a su Ley de Creación, le corresponde la tutela de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, en materia de trabajo, empleo y seguridad social. Además, articular la participación del SINAFOCAL y SNPP, en las nuevas modalidades de capacitación diseñadas en el marco del PAIL.

1.3. **Objetivo del PAIL:** *"Ampliar la cobertura y efectividad de las políticas activas de empleo para mejorar la inserción laboral y la productividad de los trabajadores, en particular la de los jóvenes, mediante nuevas modalidades de capacitación diseñadas en el marco del Programa, considerando criterios de calidad, pertinencia y relevancia"*

1.4. **Resultados esperados del PAIL:** *"Mejorar la capacidad de la DGE de articular servicios a través de la Ventanilla Única, medida como: (i) personas atendidas por año en la DGE; (ii) tiempo en minutos necesario para el registro de cada persona; (iii) vacantes registradas por la DGE por año; y (iv) personas atendidas por las nuevas modalidades de capacitación para la inserción laboral, de las cuales se espera el 50% de los insertados sean mujeres".*

2. LA CONSULTORÍA:

2.1 **Objetivo General de la Consultoría:** *Coordinación general de la planificación, ejecución y control del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral.*

2.2 **Objetivos Específicos de la Consultoría:** *Coordinación de las actividades del Programa al interior de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), con las Direcciones Funcionales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el Banco Interamericano de Desarrollo, proveedores y con los representantes o contrapartes de otras instituciones involucradas.*

2.3 **Marco de la Consultoría:** Componente 3 del Programa: **Administración del Programa.**

2.4 El Consultor mantendrá el contacto con el Banco día a día sobre la ejecución de las actividades del programa y se encargará de mantener un enlace fluido y permanente con las diferentes unidades técnicas y administrativas al interior de la UCP y el MTESS.

[1] Ley N° 5115/29.11.2013 con vigencia a partir del 1 Ene 2014, por la cual se crea el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – MTESS y el Decreto N° 1370/18.03.2014 que aprueba la estructura programática y presupuestaria del MTESS.

3. COMUNICACIÓN DEL PROCESO:

3.1 Por nota N UCP-PAIL N° 112/2015 de fecha 02 de julio de 2015 se remitió la Solicitud de No Objeción BID con los TDRs, Grilla de Evaluación de CV, formato de presentación CV y la nota de invitación al consultor individual.

3.2 Por nota CPR/C/2015/1249 de fecha 06 de julio de 2015 el BID informó su No Objeción al llamado a concurso en base a la información proporcionada por la Dirección General de Empleo.

3.3 Recibida la No Objeción BID y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, se comunica a la DNCP el inicio del proceso como requisito para la publicación en el Portal Web de la DNCP (N_UCP-PAIL N° 116/2015), que fuera dado de Alta el 22 JUL 2015, estableciéndose como fecha límite de presentación de CV del consultor el día 27JUL 2015.

3.4 Con base a estas habilitaciones de la normativa de contrataciones públicas, a partir del 22 JUL 2015 se formalizó la invitación a los consultores: **(1) Isaac Godoy Larroza, (2) José María Cañisá y (3) Pedro Daniel Vera Ramos.**

3.5 Los consultores han presentado en tiempo y forma sus documentos conforme consta en Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 27/07/2015.

3.6 La duración estimada de la **consultoría es de *4,5 meses.***

3.7 Los honorarios a ser pagados al consultor que resultare beneficiario del contrato se realizarán mediante un cronograma de pagos que será acordado entre las partes, hasta un máximo presupuestado de **Gs. 43.675.137 IVA Incluido (Guaraníes CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE).**

3.8 El consultor está sujeto a entrega de informes, conforme lo determinan los Términos de Referencia (ítem 9. COORDINACION, SUPERVISIÓN E INFORMES)

4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

4.1. Los alcances específicos de la consultoría están indicadas en ***numeral 4. Descripción de las Actividades de los Términos de Referencia.***

5. CONCLUSION:

En consideración al resultado de las calificaciones obtenidas, no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en las documentaciones básicas presentadas por los consultores, este Panel Evaluador informa que el **señor PEDRO DANIEL VERA RAMOS** reúne las condiciones de calificación para desarrollar la consultoría para Coordinador General del PAIL por resultar mejor evaluado, conforme al puntaje detallado en el CUADRO COMPARATIVO PARA EVALUACION DE CURRICULA DE CONSULTORES INDIVIDUALES, el cual forma parte integral del presente informe y posee el perfil apropiado avalado por la pertinencia de las experiencias informadas.

Salvo Mejor Parecer.

Panel Evaluador UCP/DGE:

Cesar Augusto González
Adquisiciones y Contrataciones
UCP/PAIL

David Velázquez Selferhelt
Director General DGE/MTESS

Asunción, 29 de julio de 2015

Anexo: Acta de apertura y documentación relacionada al proceso.

Programa de Apoyo a la Inserción Laboral 2660/OC-PR

INFORME DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULOS DE CONSULTORES

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

Los criterios precedentemente enunciados, fueron aplicados a la información suministrada por los Especialistas, de conformidad al formato de presentación de CV y firmado con carácter de declaración jurada.

La ***Grilla de Evaluación*** adjunta contiene el detalle de las puntuaciones alcanzadas por cada Consultor.

1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Nombre del Especialista	Requisito Académico	Maestría	Post Grado	Cursos de Especialización
		(≥ 600 hs)	(≥300hs)	(≥ 40 hs)
(1) Isaac Godoy Larroza	Economista. **Cumple**	Informa 1 Maestría. (10 puntos)	Informa 2 diplomados que tiene relación directa (7 puntos)	3 cursos de especialización con relación directa. (3 puntos)
(2) José María Cañisá	Economista. **Cumple**	Informa 1 Maestría (Tesis aprobado, en espera de fecha para la defensa). (7 puntos)	Informa 1 diplomado que tiene relación directa. (7 puntos)	4 cursos con relación directa. (3 puntos)
(3) Pedro Daniel Vera	Economista. **Cumple**	Informa 2 Maestrías (10 puntos)	Informa 5 diplomado con relación directa. (7 puntos)	4 cursos con relación directa. (3 puntos)

1.2. EXPERIENCIAS INFORMADAS:

Nombre del Especialista	Cantidad de Experiencias Informadas	Experiencia General	Experiencia Específica	Otros Criterios
		Cantidad	Cantidad	3 criterios
(1) Isaac Godoy Larroza	Cumple y puntúa.	Año Graduación – 2001 **14 años** **Total: 20 puntos**	**9 Experiencias** en Gerencia de Proyectos – 2009/2012 **2 Experiencias** como Coordinador Técnico (2005/2009) **Años de experiencia: 7** **1 experiencia** con Organismo Internacional BID **Total:32.5 puntos**	Idioma: Guaraní (1) Informática: Windows y Ofice: (2) Entrevista: (10) **Total: 13 puntos**

D.G.E. DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

(2) José María Cañisá	Cumple y puntúa.	Año Graduación 2001 **14 años** **Total: 20 puntos**	**1 Experiencia** como Director en la UNA 2006/2014 **Años de Experiencia: 8** **Total:35 puntos**	Idioma: Ingles y Guaraní (2) Informática: Windows y Ofice: (2) Entrevista: (10) **Total: 14 puntos**
(3) Pedro Daniel Vera	Cumple y puntúa.	Año de Graduación 2002 **13 años** **Total: 20 puntos**	**8 Experiencias** en Gerencia de Proyectos – 2002/2014 **Años de experiencia: 12** **1 experiencia** con Organismo Internacional / BID **Total:42.5 puntos**	Idioma: Guaraní (1) Informática: Windows y Ofice: (2) Entrevista: (10) **Total: 13 puntos**

1.3. RESUMEN DE CALIFICACIONES POR CONSULTOR:

Nombre del Especialista	Formación Académica	Experiencia Profesional	Otros Factores	Total Puntuación
	≤ 20 pts.	≤ 70 pts.	≤ 15 pts.	≤ 100 pts.
(1) Isaac Godoy Larroza	20,0	52,5	13,0	**85,5**
(2) José María Cañisá	17,0	55,0	14,0	**86,0**
(3) Pedro Daniel Vera	20,0	62,5	13,0	**95,5**

Panel Evaluador UCP/DGE:

Lourdes Rocío Villagra Espínola
Especialista Financiero

David Velázquez Seiferheld
Director General de
Empleo/MTESS

Asunción, 29 de julio de 2015